



Ayuntamiento de Gomezserracín

BANDO LIMPIEZA DE SOLARES

Por la presente, se comunica a los interesados, que resulta preocupante la comprobación, un año más, de la existencia de terrenos en los que ha proliferado la vegetación espontánea, lo que unido al calor y la sequía, supone un importante riesgo de incendio en época estival.

Debe recordarse que la legislación vigente impone a los propietarios de terrenos la obligación de mantenerlos en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, y que de no cumplirse tales obligaciones, el Ayuntamiento de Gomezserracín adoptará las medidas pertinentes, incluida la ejecución subsidiaria por los trabajos de limpieza que se precisen a costa del propietario, pudiéndose utilizar el procedimiento de apremio para el reintegro de los gastos que se satisfagan.

En Gomezserracín, a 19 de Mayo de 2017

LA ALCALDESA,



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

